



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA**

Radicado	110013336035201600219 00
Referencia	Reparación directa
Accionante	Doralba Salazar Sánchez y otros
Accionado	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Fiscalía General de la Nación

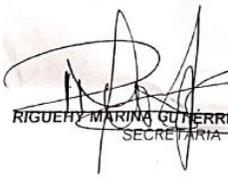
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso y dando cumplimiento a las sentencias de dieciocho (18) de enero de dos mil diecinueve (2019) y veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO No.
CONDENA EN COSTAS 1 INSTANCIA	\$ 51.634.994,06	138
CONDENA EN COSTAS 2 INSTANCIA	.-	.-
GASTOS DEL PROCESO	\$ 828.116,00	177
TOTAL	\$ 52.463.110,06	

Son: Cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento diez pesos con seis centavos (\$52.463.110,06).

Hoy **24 DE AGOSTO DE 2021**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGUEHY MARINA GUTIERREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA

